

DECRETO ALCALDICIO N° 00003187

QUINTERO, 04 DIC. 2009

VISTOS:

Caducidad de la Patente de Comercial, Rol N° 200038, perteneciente a D. Jorge Gastón Manríquez Bravo

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

1. **CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol N° 200038 con Giro en Kiosko, Entretenciones, Helados, Papas Fritas, Confites local ubicado en Playa Las Conchitas S/N, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **D. Jorge Gastón Manríquez Bravo**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], por no pago de patentes comerciales correspondientes a Periodo Enero-Junio 2009 y Periodo Julio-Diciembre 2009 además por no encontrarse contribuyente ni kiosko en lugar de dirección comercial

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZYGS/GMR/ccco/rgo

